 SUNARP <small>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</small>	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CAÑETE N° Partida: 21177654
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

OFICINA REGISTRAL CAÑETE
 CERTIFICACION
 Zona Registral N° IX - Sede Cañete

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
 A00001

CONSTITUCIÓN DE EMPRESA: POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 28/12/2012, ACLARADA EL 21/01/2013 OTORGADAS ANTE HUBERT CAMACHO GALVEZ, NOTARIO DE CAÑETE, LA TITULAR ANNIE LADY GALINDO ANAYA, CON DNI N° 42525085, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CONSTITUYE UNA EMPRESA CUYA DENOMINACIÓN ES **ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, PUDIENDO UTILIZAR LA DENOMINACIÓN ABREVIADA **ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**, LA MISMA QUE SE REGISTRARÁ POR EL SIGUIENTE ESTATUTO:

ARTICULO SEGUNDO.- EL GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA QUE SE CONSTITUYE ES DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE: - CONSTRUCCION CIVIL, CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO (TROCHAS, ZANJAS, CAMINOS, ETC); CONSTRUCCIONES, VIAS DE COMUNICACIÓN, PISTAS, CARRETERAS Y VEREDAS, EDIFICACIONES Y DEMOLICIONES. - DISEÑAR, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS Y SERVICIOS DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METALICAS Y METAL METALICA, ASI COMO LA DIRECCION Y SUPERVISION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y DE ARQUITECTURA; ADEMÁS SE DEDICARA A LA COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, DISTRIBUCION DE MATERIALES DE FERRETERIA, EQUIPOS, MAQUINARIAS E INFRAESTRUCTURA RELACIONADA A LA CONSTRUCCION. - PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DOMESTICOS INDUSTRIALES, ELECTRO BOMBAS, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, GRUPOS ELECTROGENOS, TABLEROS DE CONTROL Y CALDEROS, EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y PLANIFICACION DE MOTORES ELECTRICOS, SOLDADURA, TENDIDO DE LINEAS ELECTRICAS, AGUA, DESAGUE, MOTORES DE DIESEL ESTACIONARIOS, COMPRESORAS, MOLINOS, PLANTA DE BONBEOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION, SERVICIO DE FUMIGACION, LIMPIEZA, PINTURA, ASESORIA EN INGENIERIA CIVIL Y EJECUCION DE OBRAS, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL, AGRONOMA, MECANICA INDUSTRIAL. - A LA CONSULTORIA, EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA EN GENERAL, ESTATALES O PRIVADAS, COMO CONSTRUCCION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO, REMODELACION, REFORZAMIENTO, AMPLIACIONES DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y DE ARQUITECTURA, EN LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, ELECTRICAS, SANITARIAS, MECANICAS, HIDRAULICAS, GEOTECNICAS, GEOLOGICAS, DE TRANSPORTE Y DEMAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA. - A LA COMPRA-VENTA DE INMUEBLES LOCALES Y TERRENOS. - IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS A LAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y DE LA ARQUITECTURA. - A LA VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION; DE TOPOGRAFIA, GEOTECNIA Y DE COMPUTO, RELACIONADOS CON LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA. - AL DESARROLLO Y VENTA DE PRODUCTOS INFORMATICOS Y AMPLIACIONES, SOFWARES RELACIONADOS CON LAS DISTINTAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA. - A BRINDAR LOS SERVICIOS DE TASACION, PERITAJES, DECLARATORIA DE FABRICA E

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN: 03/06/2019 16:07:45 Página 1 de 15
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

INDEPENDIZACIONES. - A LA CONSULTORIA, EJECUCION Y SUPERVISION DE INMOBILIARIAS Y EDIFICACIONES. - DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, INMOBILIARIO, DISEÑO DE INTERIORES Y PAISAJISTICOS. - CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES, PUENTES Y TUNELES, HABILITACIONES URBANAS, RESTAURACION Y REMODELACIONES DIVERSAS.- ASESORIA, CONSULTORIA, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, SUPERVISION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INGENIERIA CIVIL. - COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL. - EXPORTACION E IMPORTACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS E INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. - FABRICACION Y PREFABRICACION DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS RELACIONADOS A LA CONSTRUCCION. - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS , O PARTES DE EDIFICIOS, CENTRALES TERMICAS, HIDROELECTRICAS Y TELEFONICAS. - INSTALACIONES ELECTRICAS, PROYECTOS EN ALTA Y BAJA TENSION, ELECTRONICAS, ELECTRO-MECANICAS. - ASESORIA TECNICA EN CUALQUIER RAMA DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PROPIEDADES. TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA. Y OTROS QUE ESTÉN PERMITIDOS POR LEY Y CUALQUIER ACTIVIDAD AFINES O CONEXAS AL OBJETO SOCIAL. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCION ALGUNA. **ARTICULO TERCERO.-** PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL, LA EMPRESA PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y PRACTICAR TODOS LOS ACTOS PERMITIDOS POR LA LEY Y EL PRESENTE ESTATUTOS SIEMPRE QUE SEAN CONDUCTENTES A LA REALIZACION DE SUS FINES. **ARTICULO CUARTO.-** LA EMPRESA QUE SE CONSTITUYE, ESTABLECE SU DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ESTANDO FACULTADA PARA CONSTITUIR SUCURSALES, OFICINAS, FILIALES O AGENCIAS EN CUALQUIER OTRO LUGAR DE LA REPUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL REGIMEN LEGAL DE LA EMPRESA . **ARTICULO QUINTO.-** LA DURACION DE LA EMPRESA ES INDEFINIDA E INICIA SUS ACTIVIDADES DESDE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DEL REGISTRO MERCANTIL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS. - SUNARP. **ARTICULO SEXTO.-** EL CAPITAL INICIAL DE LA EMPRESA ES DE TRESCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 300,000.00), INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO, S/. 290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), MEDIANTE APORTES EN BIENES MUEBLES Y S/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) MEDIANTE APORTE EN EFECTIVO, CUYA DECLARACION JURADA DE APORTES Y RECEPCION, Y BAUCHER DE DEPOSITO BANCARIO SE INSERTARA EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION POR CONSTITUIR SU CAPITAL. **ARTICULO SETIMO.-** DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEY N° 21621, LA EMPRESA TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS: EL TITULAR Y LA GERENCIA. **ARTICULO OCTAVO.-** SON CARACTERISTICAS Y FUNCIONES DEL TITULAR: A) ES EL ORGANOS MAXIMO DE LA EMPRESA, POR LO QUE TIENE A SU CARGO LA DECISION SOBRE LAS ACTIVIDADES Y BIENES DE ESTA. B) ORDINARIAMENTE UNA VEZ AL AÑO, DURANTE EL MES DE MARZO, DEBERA APROBAR LA GESTION DE LA EMPRESA, LAS CUENTAS DEL EJERCICIO Y CUALQUIER OTRO ASUNTO DE INTERES PARA LA EMPRESA. C) LAS SESIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS

INSCRIPCION
 OFICINA REGISTRAL CAÑETE
 ZONA REGISTRAL N° IX, Sede Cañete

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/06/2019 16:07:45 Página 2 de 15
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

OBLIGACIONES DEL INCISO B) DEL PRESENTE ARTICULO, DEBERAN ESTAR PRESIDIDAS POR EL TITULAR Y ACTUARA COMO SECRETARIO EL GERENTE.- EL TITULAR PUEDE HACERSE REPRESENTAR A LAS SESIONES MEDIANTE PODER OTORGADO POR ESCRITURA PUBLICA O POR SIMPLE CARTA PODER PARA CADA SESION. **ARTICULO NOVENO.-** SON FACULTADES DEL TITULAR: A) APROBAR O DESAPROBAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO ECONOMICO. B) DISPONER LA APLICACION DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS EN GENERAL, OBSERVANDO LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY N° 21621 EN PARTICULAR LO REFERENTE A LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES. C) DESIGNAR Y CAMBIAR A LOS GERENTES Y LIQUIDADORES; D) DISPONER INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS. E) RESOLVER SOBRE LA FORMACION DE RESERVAS FACULTATIVAS. F) MODIFICAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA INCLUYENDO LA DENOMINACION, EL OBJETO Y EL DOMICILIO; ASI COMO EL AUMENTO Y DISMINUCION DEL CAPITAL; G) FUSIONAR, TRANSFORMAR, DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA, Y, H) DECIDIR SOBRE LOS DEMAS ASUNTOS QUE REQUIERA EL INTERES DE LA EMPRESA O QUE LA LEY DETERMINE. **ARTICULO DECIMO.-** SON CARACTERISTICAS Y FUNCIONES DE LA GERENCIA: A) CONFORME AL ART. 43 DEL DECRETO LEY 21621 LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA SERA DESEMPEÑADA POR EL GERENTE, QUE PUEDE SER EL TITULAR O NO, QUIEN LA REPRESENTARA EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS A SU OBJETO; B) EL CARGO DE GERENTE ES PERSONAL E INDELEGABLE, NO SE PUEDE CONFERIR A QUIEN NO EJERZA EL CARGO EN TODA AMPLITUD. C) EL GERENTE SERA ELEGIDO POR EL TITULAR, SALVO EL PRIMERO QUE POR MINISTERIO DE LA LEY ES EL DESIGNADO EN CLAUSULA ESPECIAL DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION. EL TITULAR FIJARA EL MONTO DE SU REMUNERACION; D) LA DURACION DEL CARGO ES INDETERMINADO, PUDIENDO SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL TITULAR. ES NULA LA DECISION DEL TITULAR QUE ESTABLEZCA LA IRREVOCABILIDAD DEL CARGO DE GERENTE; E) TERMINA EL CARGO DE GERENTE, ADEMAS POR MUERTE O INCAPACIDAD CIVIL. EN LOS CASOS DE VACANCIA, SEPARACION DE CARGO O IMPEDIMENTO TEMPORAL DEL GERENTE, EL TITULAR ACORDARA QUIEN DEBE REEMPLAZARLO EN SUS FUNCIONES, HASTA SU PERIODO; Y. F) EL GERENTE SE ENCARGARA DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA, ASI COMO DE LA GESTION DE TODOS SUS NEGOCIOS, DEBIENDO DAR CUENTA PERIODICAMENTE AL TITULAR DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REALIZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION, Y EJERCERA LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY O LE CONFIERE EL TITULAR. **ARTICULO DECIMO PRIMERO: SON FACULTADES DEL GERENTE:** A) ORDENAR Y RECIBIR PAGOS, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO INCLUSIVE TITULOS VALORES; Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES. B) GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES (EN SOBREGIRO) O ACREEDORES; COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O A FAVOR DE TERCEROS. C) GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLAUSULAS DE PORROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS, WAARRANTS, TITULOS DE CREDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR. D) ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE,

INSCRIPCIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS
CERTIFICADO
Zona Registral N° IX - Sede Cañete

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESIÓN: 03/06/2019 16:07:45 Página 3 de 15
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES/E.I.R.L.
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

POLIZAS DE SEGURO Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CREDITO TRANSFERIBLE; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR O VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA, ASÍ MISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS. E) REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIAN Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, GIRAR CONTRA SOBREGIROS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CREDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS-FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", LEASE BACK" FACTORING Y/O UNDERWRITING, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CREDITO. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA SOCIEDAD. F) EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABOÑOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS. G) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA-VENTA, PROMESA DE COMPRAVENTAS Y/O OPCIONES, PIDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMOS, PERMUT, FORWARD, SWAP. H) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTAMO, ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA O CARTA FIANZA, COMODATO, USUFRUCTO, OPCIÓN CESIÓN DE DERECHOS Y POSICIÓN CONTRACTUAL; TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD; ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO, ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS, POR FACSIMUL U OTROS MEDIO SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS. I) PRESTAR AVAL OTORGAR FIANZA EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS; ASÍ COMO CONTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPÓSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTÍA, INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTÍA. J) CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO EN GENERAL, YA SEA CREDITO EN CUENTA CORRIENTE, CREDITO DOCUMENTARIO, PRESTAMOS, MUTUOS, TARJETAS DE CREDITO, ADVANCE ACCOUNT, FACTORING Y OTROS QUE CONSTITUYAN CREDITOS DIRECTOS O INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD; ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CREDITOS. K) CONSTITUIR GARANTÍAS REALES SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, BAJO LA MODALIDAD DE GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON FACULTAD DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES O VALORES CON ANOTACIÓN EN CUENTA, COMO WARRANTS O TÍTULOS DE CREDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLES. L) SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACIÓN SEGÚN LOS ACAPITES ANTERIORES, INCLUYENDO

INSCRIPCIÓN
CANTINA UNIDAD REGISTRAL CAÑETE
CERTIFICADO



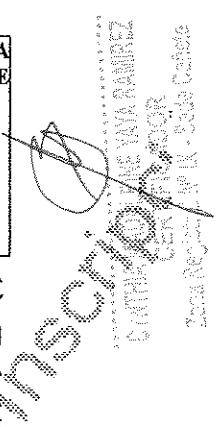
SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
Nº Partida: 21177654

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, DE SER NECESARIO. LL) TENER LA REPRESENTACION LEGAL, CIVIL, COMERCIAL, JUDICIAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA, Y EN ESPECIAL LAS QUE SE DETALLAN EN LOS POSTERIORES INCISOS; M) ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA, USAR EL SELLO DE LA MISMA, ENCARGARSE DE LA CORRESPONDENCIA Y CUIDAR POR EL BUEN SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD. N) CONTRATAR A LOS EMPLEADOS Y OBREROS, FIJAR SUS SUELDOS Y REMUNERACIONES, ASI COMO ASUMIR LAS POLITICAS LABORALES QUE CONSIDERE CONVENIENTE, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY LABORAL; O) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS A NOMBRE DE LA EMPRESA, INCLUSIVE LOS QUE IMPLIQUEN LA DISPOSICION DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE CONSTITUYEN EL ACTIVO DE LA EMPRESA.- P) FIRMAR PARA ABRIR Y CERRAR CUENTAS DE BANCOS, FINANCIERAS Y DEMAS INSTITUCIONES DE CREDITOS; GIRAR CHEQUES, HACER Y RETIRAR TODA CLASE DE DEPOSITOS EN BANCOS O EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CREDITICIAS, GIRAR Y ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR, DESCONTAR Y RENOVAR LETRAS, VALES, PAGARES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS VALORES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON CLIENTES, DE CREDITO, EN CUENTA CORRIENTE, TRANSFERIR FONDOS DE UNA CUENTA A OTRA; Y EN GENERAL REALIZAR A NOMBRE DE LA EMPRESA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS; Q) INFORMAR AL TITULAR EN CADA SESION DE LOS ASUNTOS Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA; R) LLEVAR LOS LIBROS DE ACTAS DE SESIONES, ACTUANDO COMO SECRETARIO DE LA MISMA; S) COMPRAR, VENDER E HIPOTECAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE CONSTITUYEN EL ACTIVO DE LA DE LA EMPRESA. T) GOZAR DE TODAS LAS FACULTADES QUE EL TITULAR ACUERDE DELEGARLE CON EL CORRESPONDIENTE PODER. **NOMBRAMIENTO DE GERENTE:** SE NOMBRA COMO GERENTE DE LA EMPRESA A DOÑA: ANNIE LADY GALINDO ANAYA, IDENTIFICADA CON DNI. Nº 42525085, EMPRESARIA, DOMICILIADA EN URB. SANTA ROSA MZ. E LT. 08, DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN PODRA EJERCER TODOS LOS PODERES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES OTORGADAS EN EL ESTATUTO DE LA EMPRESA Y LEYES VIGENTES, CONSTITUYENDOSE POR TANTO ESTA CLAUSULA EN EL PODER EXPRESO QUE LE OTORGA LA EMPRESA, SIN NECESIDAD DE REQUERIRSE ACUERDO PREVIO EN TAL SENTIDO, RATIFICACION POSTERIOR U OTORGAMIENTO DE NUEVA ESCRITURA. ASIMISMO SE LE CONFIEREN LOS PODERES GENERALES Y ESPECIALES PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL C.P.C. El título fue presentado el 02/01/2013 a las 04:35:59 PM horas, bajo el Nº 2013-00000048 del Tomo Diario 0083. Derechos cobrados S/.961.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000075-01 00000907-01.-CAÑETE,23 de Enero de 2013.

Augusto F. Lara Arana
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : MODIFICACION DE ESTATUTOS
B00001

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO.- Por Decisión del Titular del 15/09/2014, contenida en acta que corre a fs. 02 al 03 del Libro de Actas N° 01, legalizado el 02/04/2013, bajo el Registro N° 194/2,013, ante Notario de Cañete Hubert Camacho Gálvez; se decidió Aumentar el Capital Social, mediante aportes en bienes dinerarios equivalente a S/. 500,000.00, los que sumados al capital inscrito de S/. 300,000.00, hacen un total de S/. 800,000.00. Como consecuencia se modifica el artículo Sexto del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: **ARTICULO SEXTO: EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES DE S/. 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO, MEDIANTE APORTE EN EFECTIVO.** Asi consta de la Escritura Pública N° 835 del 25/09/2014, otorgada ante Notario de Cañete Hubert Camacho Gálvez. El título fue presentado el 26/09/2014 a las 04:52:25 PM horas, bajo el N° 2014-00009113 del Tomo Diario 0083. Derechos cobrados S/1,527.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00012319-01 00012839-01.-CAÑETE, 14 de Octubre de 2014.



Augusto F. Lara Arana
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal de Inscripción

No hay Títulos Suspending

A Horas - 8:30 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/06/2019 16:07:45 Página 6 de 15
No existen Títulos Pendientes y/o Suspending

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL CAÑETE N° Partida: 21177654</p>
	<p>INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.</p>


REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: MODIFICACION DE ESTATUTOS
B00002

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. POR ESCRITURA PÚBLICA N° 319 DEL 15 DE MARZO DE 2016, DONDE CONSTA INSERTA EL ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DEL 12 DE MARZO DE 2016, QUE CORRE A FS. 04 Y 07 DEL LIBRO DE ACTAS N° 01 LEGALIZADO EL 02/04/2013, POR NOTARIO DE CAÑETE, HUBERT CAMACHO GALVEZ, DECIDIÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO EN LA QUE SE AMPLIA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, CUYO TEXTO DE LA FECHA QUEDARA ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTATUTO
(PARTE PERTINENTE)

ARTÍCULO SEGUNDO: EL GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA QUE SE CONSTITUYE ES DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE:

- CONSTRUCCION CIVIL, CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO (TROCHAS, ZANJAS, CAMINOS, ETC); CONSTRUCCIONES, VIAS DE COMUNICACIÓN, PISTAS, CARRETERAS Y VEREDAS; EDIFICACIONES Y DEMOLICIONES.
- DISEÑAR, CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS Y SERVICIOS DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METALICAS Y METAL METALICA, ASI COMO LA DIRECCION Y SUPERVISION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y DE ARQUITECTURA; ADEMAS SE DEDICARA A LA COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, DISTRIBUCION DE MATERIALES DE FERRETERIA, EQUIPOS, MAQUINARIAS E INFRAESTRUCTURA RELACIONADA A LA CONSTRUCCION.
- PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DOMESTICOS, INDUSTRIALES, ELECTRO BOMBAS, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, GRUPOS ELECTROGENOS, TABLEROS DE CONTROL Y CALDEROS, EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y PLANIFICACION DE MOTORES ELECTRICOS, SOLDADURA, TENDIDO DE LINEAS ELECTRICAS, AGUA, DESAGUE, MOTORES DE DIESEL ESTACIONARIOS, COMPRESORAS, MOLINOS, PLANTA DE BONBEOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION, SERVICIO DE FUMIGACION, LIMPIEZA, PINTURA, ASESORIA EN INGENIERIA CIVIL Y EJECUCION DE OBRAS, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL, AGRONOMA, MECANICA INDUSTRIAL.
- A LA CONSULTORIA, EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA EN GENERAL, ESTATALES O PRIVADAS, COMO CONSTRUCCION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO, REMODELACION, REFORZAMIENTO, AMPLIACIONES DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y DE ARQUITECTURA, EN LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, ELECTRICAS, SANITARIAS, MECANICAS, HIDRAULICAS, GEOTECNICAS, GEOLOGICAS, DE TRANSPORTE Y DEMAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
- A LA COMPRA VENTA DE INMUEBLES LOCALES Y TERRENOS.
- IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS A LAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y DE LA ARQUITECTURA.
- A LA VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION, DE TOPOGRAFIA, GEOTECNIA Y DE COMPUTO, RELACIONADOS CON LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA.
- AL DESARROLLO Y VENTA DE PRODUCTOS INFORMATICOS Y AMPLIACIONES, SOFTWARES, HARDWARE, RELACIONADOS CON LAS DISTINTAS RAMAS DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA.
- A BRINDAR LOS SERVICIOS DE TASACION, PERITAJES, DECLARATORIA DE FABRICA E INDEPENDIZACIONES.
- A LA CONSULTORIA, EJECUCION Y SUPERVISION DE INMOBILIARIAS Y EDIFICACIONES.
- DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS, INMOBILIARIO, DISEÑO DE INTERIORES Y PAISAJISTICOS.
- CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES, PUENTES Y TUNELES, HABILITACIONES URBANAS, RESTAURACION Y REMODELACIONES DIVERSAS.
- ASESORIA, CONSULTORIA, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, SUPERVISION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INGENIERIA CIVIL.
- COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL.



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

- EXPORTACION E IMPORTACION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS E INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- FABRICACION Y PREFABRICACION DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS RELACIONADOS A LA CONSTRUCCION.
- CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, O PARTES DE EDIFICIOS, CENTRALES TERMICAS, HIDROELECTRICAS Y TELEFONICAS.
- INSTALACIONES ELECTRICAS, PROYECTOS EN ALTA Y BAJA TENSION, ELECTRONICAS, ELECTRO MECANICAS.
- ASESORIA TECNICA EN CUALQUIER RAMA DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PROPIEDADES.
- PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ACTIVIDAD MINERA: LABORES PROPIAS, CATERING, BRINDAR CAPACITACION EN MINERIA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, EXPLOTACION Y VOLADURAS.
- EXPLORACION, EXPLOTACION, SERVICIOS AUXILIARES, PREPARACIONES Y DESARROLLOS EN MINERIA, COMERCIALIZACION DE MINERALES METALICA Y NO METALICA.
- FRABRICACION Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION: LADRILLOS, AGREGADOS, ACERO, MADERA, MARMOL, CERAMICOS, MATERIALES GEOSINTETICOS, PVC, AGLOMERANTES, CONCRETO PREMEZCLADO.
- BRINDAR SERVICIO DE HOTELERIA, ALQUILER, ALOJAMIENTOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y MULTIPLES.
- ALQUILER DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EVENTOS PUBLICOS.
- SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS (VIA TERRESTRE Y ACUATICA).
- SOPORTE TECNICO MECANICO, ELECTRICO DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE INGENIERIA Y SIMILARES.
- SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y SOPORTE TECNICO EN GENERAL DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE INGENIERIA.
- COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE VEHICULOS LIVIANOS, MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS DE INGENIERIA, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE INGENIERIA, FERRETERIA EN GENERAL, COMERCIALIZACION DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LA MINERIA.
- **STANDARES DE SUELO:** CONTENIDO DE HUMEDAD; PESO VOLUMETRICO DE SUELOS COHESIVOS; ESPECIFICA DE LOS SOLIDOS DEL SUELO; ANALISIS GRANULOMETRICOS POR TAMIZADO; LIMITE DE CONSISTENCIA (LIMITE LIQUIDO (LL) Y LIMITE PLASTICO (LP)); CLASIFICACION DE SUCS (INCLUYE GRANULOMETRIA, LIMITE DE CONSISTENCIA E INTERPRETACION); DENSIDAD MAXIMA; MEDIANTE EL CONO DE ARENA DE 6" DE DIAMETRO (MINIMO 4 PUNTOS - NO INCLUYE MOVILIDAD); DETERMINADOR DE CONTENIDO DE HUMEDAD POR EL METODO CARBURO DE CALCIO (SPEEDY); CBR (INCLUYE PROCTOR), PROCTOR ESTANDAR.
- **CIMENTACION:** CORTE DIRECTO, COMPRESION NO CONFINADA DE SUELOS COHESIVOS; ENSAYO DE PENETRACION (D.P.L).
- **CALIDAD DE AGREGADO:** GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCION DEL AGREGADO GRUESO; GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCION DEL AGREGADO FINO; PESO UNITARIO DEL AGREGADO GRUESO (VARILLADO Y SIN VARILLAR); PESO UNITARIO DEL AGREGADO FINO (VARILLADO Y SIN VARILLAR), DESGASTE LOS ANGELES EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS.
- **CONCRETO:** COMPRESION DE PROBETAS CILINDRICAS DE CONCRETO (CON USO DE NEOPRENOS) 100 PROBETAS MINIMO (PREVIA COORDINACION CON EL LABOTARORIO), REFRENTADO DE TESTIGOS CILINDRICOS DE CONCRETO, DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO (TEORICO - METODO ACI 211), ELABORACION DE PROBETAS CILINDRICAS DE CONCRETO PARA UN DISEÑO DE MEZCLA, MINIMO 5 PROBETAS, ROTURAS DE PROBETAS CUBICAS DE MORTERO.
- **PAVIMENTO:** MUESTRA ASFALTICO CON DIAMANTINA POR PUNTO (MINIMO 4 PUNTOS), ELABORACION DE BRIQUETAS DE LA MEZCLA ASFALTICA, RESISTENCIA AL FLUJO Y ESTABILIDAD DE MEZCLAS ASFALTICAS EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL, PORCENTAJE DE VACIOS DE LA MUESTRA ASFALTICA; DENSIDAD DE BRIGUETA ASFALTICA, ENSAYO CON VIGA BENKELMAN (MINIMO 10 PUNTOS), LAVADO ASFALTICO INCLUIDO ANALISIS GRANULOMETRICO (NO INCLUYE DISOLVENTE).
- INFORME GEOTECNICO CON FINES DE CIMENTACION.
- INFORME GEOTECNICO CON FINES VIALES.
- EXTRACCION DE NUCLEOS DE CONCRETO CON DIAMANTINA DE 4 PULGADAS.

INSCRIPCION
 CENTRALIZADA
 TATA RAMIREZ
 CERRILLO
 Zona Registral N° IX - Sede Cañete

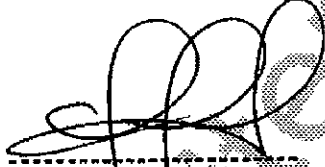
Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/06/2019 16:07:45 Página 8(Sub-página 2 de 3) de 15
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendedidos

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

ASI CONSTA DEL PARTE NOTARIAL DEL 21/03/2016, EXTENDIDO POR NOTARIO DE CAÑETE, PEDRO ALONSO NORIEGA ALTAMIRANO POR LICENCIA OTORGADA AL NOTARIO HUBERT CAMACHO GALVEZ. EL TITULO FUE PRESENTADO EL 22/03/2016 A LAS 05:06:57 PM HORAS, BAJO EL N° 2016-00003058 DEL TOMO DIARIO 0083. DERECHOS COBRADOS S/ 18.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00004127-01 CAÑETE, 05 DE ABRIL DE 2016.




Augusto F. Lara Arana
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

OTORNO DAVID CAMACHO GALVEZ
CERTIFICADOR

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/06/2019 16:07:45 Página 9(Sub-página 3 de 3) de 15
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: MODIFICACION DE ESTATUTOS
B00003

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO.- POR ESCRITURA PÚBLICA N° 1215 DEL 16 DE SETIEMBRE DE 2016 EXPEDIDA POR NOATRIO DE CAÑETE, HUBERT CAMACHO GALVEZ, POR DECISIÓN DE LA TITULAR DEL 13 DE SETIEMBRE DE 2016, CONTENIDA EN ACTA QUE CORRE A FS. 08 AL 09 DEL LIBRO DE ACTAS N° 01 LEGALIZADO EL 02/04/2013, POR NOTARIO DE CAÑETE HUBERT CAMACHO GALVEZ, CON NÚMERO DE REGISTRO CRONOLÓGICO 194/2,013. SE DECIDIÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO EN LA QUE SE AMPLIA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, CUYO TEXTO A PARTIR DE LA FECHA QUEDARÁ ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTATUTO
(PARTE PERTINENTE)

ARTÍCULO SEGUNDO. EL GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA QUE SE CONSTITUYE ES DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE:

- CONSTRUCCIÓN CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO (TROCHAS, ZANJAS, CAMINOS, ETC); CONSTRUCCIONES, VÍAS DE COMUNICACIÓN, PISTAS, CARRETERAS Y VEREDAS, EDIFICACIONES Y DEMOLICIONES.
- DISEÑAR, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y METAL METÁLICA, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y DE ARQUITECTURA; ADEMÁS SE DEDICARÁ A LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, EQUIPOS, MAQUINARIAS E INFRAESTRUCTURA RELACIONADA A LA CONSTRUCCIÓN.
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DOMÉSTICOS, INDUSTRIALES, ELECTRO BOMBAS, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, GRUPOS ELECTRÓGENOS, TABLEROS DE CONTROL Y CALDEROS, EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS, SOLDADURA, TENDIDO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, AGUA, DESAGÜE, MOTORES DE DIESEL ESTACIONARIOS, COMPRESORAS, MOLINOS, PLANTA DE BOMBEOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA, PINTURA, ASESORÍA EN INGENIERÍA CIVIL Y EJECUCIÓN DE OBRAS, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, AGRÓNOMA, MECÁNICA INDUSTRIAL.
- A LA CONSULTORÍA, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA EN GENERAL, ESTATALES O PRIVADAS, COMO CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, REFORTALECIMIENTO, AMPLIACIONES DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y DE ARQUITECTURA, EN LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS, MECÁNICAS, HIDRÁULICAS, GEOTÉCNICAS, GEOLÓGICAS, DE TRANSPORTE Y DEMAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
- A LA COMPRA, VENTA DE INMUEBLES LOCALES Y TERRENOS.
- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS A LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y DE LA ARQUITECTURA.
- A LA VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN, DE TOPOGRAFÍA, GEOTECNIA Y DE COMPUTO, RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA.
- AL DESARROLLO Y VENTA DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS Y AMPLIACIONES, SOFTWARES RELACIONADOS CON LAS DISTINTAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
- A BRINDAR LOS SERVICIOS DE TASACIÓN, PERITAJES, DECLARATORIA DE FABRICA E INDEPENDIZACIONES.
- A LA CONSULTORÍA, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INMOBILIARIAS Y EDIFICACIONES.
- DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS, INMOBILIARIO, DISEÑO DE INTERIORES Y PAISAJÍSTICOS.
- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES, PUENTES Y TÚNELES, HABILITACIONES URBANAS, RESTAURACIÓN Y REMODELACIONES DIVERSAS.
- ASESORÍA, CONSULTORÍA, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INGENIERÍA CIVIL.
- COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL.

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

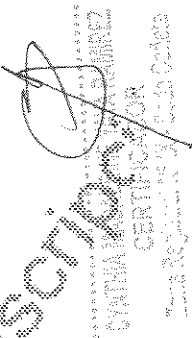
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

- EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS E INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
 - FABRICACIÓN Y PREFABRICACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS RELACIONADOS A LA CONSTRUCCIÓN.
 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, O PARTES DE EDIFICIOS, CENTRALES TÉRMICAS, HIDROELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS.
 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PROYECTOS EN ALTA Y BAJA TENSIÓN, ELECTRÓNICAS, ELECTRO MECÁNICAS.
 - ASESORÍA TÉCNICA EN CUALQUIER RAMA DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PROPIEDADES.
 - TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.
 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
 - TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y RESIDUOS PELIGROSOS.
 - TRANSPORTE EN GENERAL.
 - MANEJO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.
 - SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES.
 - RECOLECCIÓN DE TRANSPORTES Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.
 - REDUCCION DE EMISIONES DE CO2 Y GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.
- Y OTROS QUE ESTÉN PERMITIDOS POR LEY Y CUALQUIER ACTIVIDAD AFINES O CONEXAS AL OBJETO SOCIAL PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. ASÍ CONSTA DEL PARTE NOTARIAL DEL 19/09/2016, EXPEDIDO POR NOTARIO DE CAÑETE HUBERT CAMACHO GALVEZ. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 27/09/2016 A LAS 02:03:38 PM HORAS, BAJO EL N° 2016-01718754 DEL TOMO DIARIO 0083. DERECHOS COBRADOS S/ 18.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00025614-144.-CAÑETE, 08 DE OCTUBRE DE 2016.


Augusto F. Lara Arana
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Inscripción
Sin Inscripción de Dorsos Pendientes
No hay Títulos Suspending
A Horas: 8:00 AM


OFICINA REGISTRAL CAÑETE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
N° 2019-866-00013215

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/06/2019 16:07:45 Página 11(Sub-página 2 de 2) de 15
No existen Títulos Pendientes y/o Suspending

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: OTRAS INSCRIPCIONES
D00001**

TRANSFERENCIA DEL DERECHO DEL TITULAR.- Por **ESCRITURA PÚBLICA N°1513 del 29/11/2016** y **ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARACIÓN (ACTA PROTOCOLAR DE ACLARACIÓN) N° 1670 del 19/12/2016** otorgadas ante la Notaria de Cañete, Dra. Itala Garrafa Peña, se formaliza la **TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE TITULAR de doña ANNIE LADY GALINDO ANAYA a favor de ISABEL ROSSMARY ARZAPALO AGUIRRE**, soltera, identificada con D.N.I. N°20440853, por el precio de venta en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTIMOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 995.897.50), cancelado.- Se deja constancia que por **Decisión del Titular del 01/10/2016**, cuya acta se inserta en la precitada Escritura Pública N°1513, el titular decide transferir su derecho a favor de la nueva titular.- *Así consta de los partes notariales expedidos el 29/11/2016 y el 19/12/2016 por la Notaria de Cañete, Dra. Itala Garrafa Peña.- El acta corre extendida en los folios 10 y 11 del libro denominado: "Libro de Actas", signado con el N° 01, legalizado por ante el Notario de Cañete, Dr. Hubert Camacho Gálvez con fecha del 02/04/2013 y con registro cronológico notarial N°194/2013.* El título fue presentado el 01/12/2016 a las 04:33:56 PM horas, bajo el N° 2016-02220073 del Torno Diario 0083. Derechos cobrados S/ 3,038.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00036118-144 00039107-144.-CAÑETE, 23 de Diciembre de 2016.



Augusto F. Lara Arana
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Inscripción
Sin Inscripción
No hay Títulos Suspendidos
A Horas: 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/06/2019 16:07:45 Página 12 de 15
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTOS DE MANDATARIOS
C00001

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE.- Por **ESCRITURA PÚBLICA N°1513 del 29/11/2016** y **ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARACIÓN (ACTA PROTOCOLAR DE ACLARACIÓN) N° 1670 del 19/12/2016** otorgadas ante la Notaria de Cañete, Dra. Ítala Garrafa Peña, en la que se inserta el acta de **Decisión del Titular del 01/10/2016** se decidió:

ACEPTAR LA RENUNCIA de doña: **ANNIE LADY GALINDO ANAYA** al cargo de **GERENTE** de la empresa y **DESIGNAR** a doña: **ISABEL ROSSAMARY ARZAPALO AGUIRRE**, identificada con D.N.I N° 20440853 en el cargo de **GERENTE** de la empresa, quien ejercerá el cargo según lo dispuesto en el estatuto.- Así consta de los partes notariales expedidos el 29/11/2016 y el 19/12/2016 por la Notaria de Cañete, Dra. Ítala Garrafa Peña.- El acta con extendida en los folios 10 y 11 del libro denominado: "Libro de Actas", signado con el N° 01, legalizado por ante el Notario de Cañete, Dr. Hubert Camacho Gálvez con fecha del 02/04/2013 y con registro cronológico notarial N°194/2013.- El título fue presentado el 01/12/2016 a las 04:33:56 PM horas, bajo el N° 2016-02220073 del Tomo Diario 0083. Derechos cobrados S/ 3,038.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00036118-144 00039107-144.-CAÑETE, 23 de Diciembre de 2016.



Augusto F. Lara Arana
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Inscripción
No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes
A Horas

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/06/2019 16:07:45 Página 13 de 15
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00002

TRANSFERENCIA DEL DERECHO DEL TITULAR.- Por **ESCRITURA PÚBLICA N° 366 del 27/04/2018**, otorgada ante Notario de Cañete, Dr. Hubert Camacho Gálvez, y por Decisión del Titular del 01/04/2018, contenido en acta que corre a fs. folios 12 y 13 del libro denominado: "Libro de Actas", signado con el N° 01, legalizado por Notario de Cañete, Dr. Hubert Camacho Gálvez con fecha del 02/04/2013 y con registro cronológico notarial N°194/2013, doña ISABEL ROSSAMARY ARZAPALO AGUIRRE **transfiere sus derechos a favor de ERICK JOEL CAMACHO ABURTO**, soltero, identificado con D.N.I.N°45822901, por el precio de **S/. 1,265,229.50** (Un millón Doscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Veintinueve con 50/100 Soles), **cancelado.** - - *Así consta del parte notarial expedido el 30/04/2018 por el Notario de Cañete, Dr. Hubert Camacho Gálvez.- El acta corre extendida en los.-* El título fue presentado el 04/05/2018 a las 02:32:20 PM horas, bajo el N° 2018-01006758 del Tomo Diario 0083. Derechos cobrados S/ 3,854.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000523-572 00014638-144.-CAÑETE, 25 de Mayo de 2018.


Augusto F. Lara Arana
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Inscripción
Sin Inscripciones Pendientes
A Horas - 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESIÓN:03/06/2019 16:07:45 Página 14 de 15
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CAÑETE
N° Partida: 21177654

INSCRIPCION DE SOCIEDADES/EIRL
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ALCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTOS DE MANDATARIOS.
C00002

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE.- Por **ESCRITURA PÚBLICA N°366 del 27/04/2018** otorgada ante Notario de Cañete, Dr. Hubert Camacho Gálvez, y por Decisión del Titular del **01/04/2018, contenido en acta que corre a folios 12 y 13 del libro denominado: "Libro de Actas"**, signado con el N° 01, legalizado por Notario de Cañete, Dr. Hubert Camacho Gálvez con fecha del 02/04/2013 y con registro cronológico notarial N°194/2013, el Titular decidió **ACEPTAR LA RENUNCIA** de **ISABEL ROSSAMARY ARZAPALO AGUIRRE** al cargo de **GERENTE** de la empresa y **DESIGNAR** a **ERICK JOEL CAMACHO ABURTO**, con D.N.I N°45822901, en el cargo de **GERENTE** de la empresa, quien ejercerá el cargo según lo dispuesto en el estatuto. - *Así consta del parte notarial expedido el 30/04/2018 por el Notario de Cañete, Dr. Hubert Camacho Galvez. - El acta corre extendida en los.* El título fue presentado el 04/05/2018 a las 02:32:20 PM horas, bajo el N° 2018-01006758 del Tomo Diario 0083. Derechos cobrados S/ 3,851.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000523-572 00014638-144.-CAÑETE, 25 de Mayo de 2018.



Augusto F. Lara Arana
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Inscripción
Sin Inscripción Pendiente
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
A Horas: 8:00 AM

YANA RAMIREZ
REGISTRADOR
CAÑETE